

C23-55299 RV: CUMPLIMIENTO AUTO 078 RAD: 2020-00087-00

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 06/10/2023 16:43

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (355 KB)

Notificación_Auto_1002_Rad_2020-00087[1].pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Edwin James Ante Aguirre <edwin@todotransito.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 16:40

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Cc: Juan Esteban Ante Cardona <juan@todotransito.co>

Asunto: CUMPLIMIENTO AUTO 078 RAD: 2020-00087-00

Honorable Despacho
JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE CALI
jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co
repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Referencia:	Cumplimiento Auto 078
Radicado:	76-001-33-33-021-2020-00087-00
Demandante:	Luis Hernán Hernández Salas
Auto:	1002 del 05/10/2023

Atentamente,

Edwin James Ante Aguirre
Abogado

J&E Grupo Juridico Empresarial y de transporte Internacional S.A.S

Carrera 2 D Nro. 57 - 23 Barrio los andes
Telefono : (602)4074024
Cel: 3183920193 - 3186054750 (WhatsApp)
Cali - Valle.

ADVERTENCIA LEGAL

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de

forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 57) 3186054750 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.